

*Imp. Post. Te*  
*Sept 20, 1904*



121  
**1904**

**EXPEDIENTE N° 121**

*Gobernacion*

*Circular de la Junta Patrio-  
tica de Toluca, Coahuila propo-  
niendo la manera de coleccionar  
fondos para celebrar el Primer Cen-  
tenario de la proclamacion de la  
Independencia Nacional*



REPUBLICA MEXICANA

JUNTA PATRIOTICA

TORKEON, COAHUILA

CIRCULAR

Exp Gob. nuevo 1904

Señor Editor de .....

La Junta Patriótica de esta localidad, que me honro de presidir, en su última sesión, entre otras cosas, tuvo á bien acordar por unanimidad de votos en ese instante y con la aprobación plausible, después, de la autoridad política, ceder á la H. Corporación de la misma especie, establecida en Dolores Hidalgo, Guanajuato, el **CINCO POR CIENTO** de los fondos recaudados para los gastos de sus festividades cívicas, tanto de la del 5 de Mayo como de la del 16 de Septiembre, durante los cinco años y medio que faltan para la celebración de la fecha gloriosa del **CENTENARIO** de la proclamación de nuestra Independencia Nacional, que deberá celebrarse, con bastante justificación y extricto derecho, en la histórica población citada, por ser en ella en donde se iniciaron, desarrollaron y pusieron en planta las sublimes ideas encaminadas á la salvación y aseguramiento de nuestra Independencia.

Pero no fué solamente esa determinación la tomada por el H. Cuerpo á que hago referencia, sino que, considerando que las instituciones patrióticas que funcionan en los distintos lugares del país, son las encargadas directamente de las festividades patrias, acordó igualmente dirigirse á ellas, como me complazco en hacerlo por medio de la presente, excitándolas muy respetuosamente, á fin de que se sirvan aceptar el ya mencionado acuerdo, cediendo en cada festividad de las indicadas, la cantidad propuesta, que á la vez de ser módica en lo particular, con ella, en lo general, se logrará reunir un considerable fondo, si como se espera, contribuyen todas las Juntas que existen en la Nación.

Creo de mi deber manifestar, que al dar este paso la Corporación á cuyo nombre hablo, lo ha hecho en la convicción de que á nadie más que á los cuerpos de este género, muy especialmente, corresponde tomar bajo su protección y egida la festividad del **CENTENARIO** próximo, por ser éstos los encargados de despertar el sentimiento patrio entre las multitudes, y por lo tanto, nuestro decoro exige que hagamos los esfuerzos posibles á efecto de que dicho festival resulte con toda la esplendidez y munificencia que reclaman la honra de nuestra nación y el buen nombre del civismo de nuestros conciudadanos.

En esta virtud, y comprendiendo que la prensa es el vehículo más rápido, más seguro y, por consiguiente el más apropiado para conducir las ideas y todo lo que tienda á hacerse popular, en nombre de la Asociación que presido, recurro á la proverbial benevolencia de usted, rogando se sirva insertar en las columnas de su importante periódico la presente circular, suplicando á sus ilustrados redactores se tomen la molestia de comentar su esencia, según su esclarecido criterio; para que si aquella fuese de su aprobación, nos presten su valioso contingente, publicando algunos artículos relativos al importante asunto.

Me complazco en hacer presente que el Cuerpo á que me refiero de esta localidad, tuvo la satisfacción de hacer su primera remesa al de Dolores Hidalgo, de la cantidad correspondiente á lo colectado para las festividades que acaban de pasar, según el acuerdo expresado, y sólo espera el recibo de dicha remisión para darle la publicidad debida.

La Junta, cuyo personal está integrada por las personas que firman al calce de la presente, por mi conducto dan á Ud. las más expresivas gracias, por su bondadosa deferencia.

Correón, Coahuila, Septiembre 20 de 1904.

Lic. E. DURAN, Presidente

Dr. D. RIOS ZERTUCHE, Tesorero.

FRANCISCO J. LOZANO, 2º Vocal

Prof. JOSE GALVEZ, Srio.

Prof. DELFINO RIOS, 1º Vocal y Srio. interino.

Escudo del 27/904  
Reciben y que ya se describe al H. Ayuntamiento para lo que habere lugar manifestando que esto se efectuará secundario la idea elevada de esa H. Junta Patriótica.  
Frascribese al H. Ayuntamiento de este Distrito  
Ramon



Primera.-

871.-

SE recibió en esta Jefatura Política la Circular de esa H. Junta Patriótica, que se refiere al proyecto aprobado, para la celebración del glorioso centenario de nuestra Independencia Nacional, en la población de Dolores Hidalgo, Guanajuato.

Este Gobierno, al acusar recibo de la expresada Circular, manifiesta á usted que, con gusto acepta la elevada idea de esa H. Corporación y, desde luego trascribe y recomienda á la consideración del Y. Ayuntamiento de esta Municipalidad, el contenido de la circular de que se trata.

Por conducto de usted, me es satisfactorio hacer presente á esa Junta Patriótica, las seguridades de mi distinguida consideración.

L i b e r t a d y C o n s t i t u c i ó n .

Ensenada, B. C. Octubre 28. de 1904.-

El Jefe Político, Interino.

C. Secretario de la Junta Patriótica.-

T o r r e ó n .

-Coahuila.-





**Secretaría.**

Sección 7.<sup>a</sup>

Número .....

CIRCULAR.

Habiéndose pedido nuevamente á esta Jefatura la  
aprehensión de .....  
á quien exhorta el Juez ..... de Distrito del Estado de  
..... por .....

.....  
.....  
.....  
el C. Jefe Político acordó se reiterara á Ud. la orden que  
para dicha aprehensión se le libró en circular núm. ....  
de ....., en la cual circular  
consta la filiación de ..... exhortado .....

Reitero á Ud. mi consideración y aprecio.

Libertad y Constitución.

Ensenada de ..... de 1 .....

El Srío.

Al Juez de Paz de  
.....



Primeraa.

872.-

P O R acuerdo del C. Jefe Político interino y para lo que hubiere lugar, adjunto tengo la honra de remitir á ese H. Ayuntamiento que dignamente preside usted, un ejemplar de la Circular que remite á esta Jefatura Política, la Junta Patriótica de Torreón, Estado de Coahuila, relativa á la celebración del centenario de nuestra Independencia Nacional, manifestando á usted que, este Gobierno secundará la elevada idea de la expresada Junta.

Renuevo á usted las seguridades de mi atenta consideración y aprecio.

Libertad y Constitución.

Ensenada, B. C. Octubre 28. de 1904.-

El Oficial Archivero, en funciones de Srío".

C. Presidente Municipal.

Presente.-